

Epoca 4.ª. Número 56
 Edita Diputación Provincial de Madrid
 Calle Miguel Angel, 25
 Telefonos 441 36 40 y 441 49 04

CISNEROS

MADRID
 Viernes 9 enero 1981 · PERIODICO DE LA PROVINCIA

Importantes resoluciones sobre política laboral de la Diputación de Madrid

FUNCIONARIOS Y LABORALES EQUIPARADOS

En el último pleno del año se dieron vía libre a una serie de importantísimas iniciativas para la provincia que van desde el ámbito de la hacienda al cultural, pasando por el de personal o las vías y obras. Hacemos mención aquí a los cuatro que por la repercusión inmediata y su dimensión popular deben ser conocidos por los madrileños en su apropiada profundidad

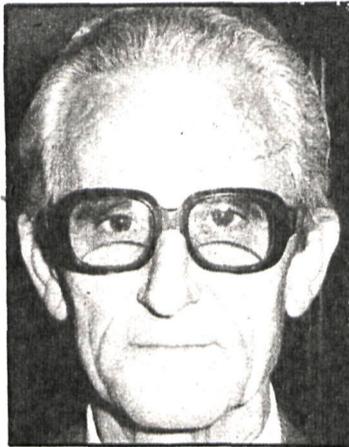
Como consecuencia de la nueva política de personal que lleva a cabo la Diputación, se aprobó llevar a cabo el acuerdo tomado por la anterior Corporación de equiparar retributivamente al personal funcionario con el personal laboral, cosa que no se había hecho hasta ahora. Aquel acuerdo recogía el criterio de que la retribución del personal sujeto a la legislación laboral no podría ser, en ningún caso, superior a la del personal funcionario de igual o similar categoría. De esta forma, las personas que trabajen para la Diputación cobrarán lo mismo, con arreglo a la categoría que tengan y la función que desempeñen, independientemente de si son funcionarios o personal laboral. Hasta ahora el personal laboral ganaba más que los funcionarios.

Esta operación, cuyo costo se evalúa en unos 110 millones de pesetas, afectará a más de mil personas comprendidas entre los tipos medios y bajos de las categorías profesionales. Y cuenta con el respaldo de los tres grupos políticos representados en la Diputación y no se conocen precedentes en una medida de este tipo.

Según Sócrates Gómez, presidente de la comisión de Personal, «esta medida hará posible la desaparición de este desequilibrio injusto y dotará a la Diputación de autoridad moral para exigir otro tipo de homologaciones, como son la del horario, que ahora benefician a los funcionarios; de tal forma

que en los próximos meses sea posible llegar a la equiparación absoluta del personal de la Diputación».

En este orden de cosas, la comisión de Personal tiene previsto la revisión, reclasificación y reestructuración de las plantillas con la idea de llegar a la realización de una plantilla orgánica; es decir, la integración de todo el personal en una sola plantilla, medida que tendría que verse favorecida por la futura nueva ley de Régimen de Administración Local.



Sócrates Gómez, comprometido desde su presidencia de la Comisión de Personal a llevar adelante la reforma de la Administración Local

DIPUTACION GESTIONARA EL DEPORTE «BLANCO»

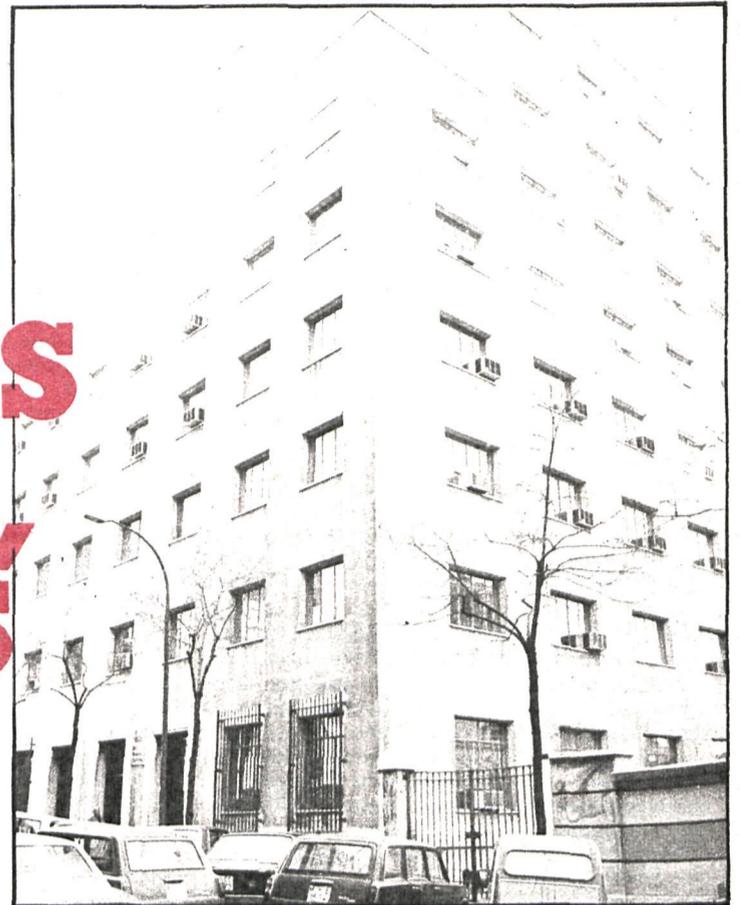
El deporte será este año un capítulo importante dentro de las actuaciones de la Diputación. De entrada ya está aprobada la compra por parte de la Diputación Provincial del 75 por 100 de las acciones de la empresa Transportes Aéreos del Guadarrama (Tagsa). Parte de estas acciones serán la contrapartida a un préstamo de 18 millones de pesetas que la Diputación hizo a Tagsa y que ésta aún no ha devuelto

De esta forma, dos de las tres estaciones de invierno que tiene la provincia, las de Navacerrada y Cotos, pasarán a manos de la Diputación, quien gestionará sus servicios deportivos a partir del mes de febrero. En el nuevo Consejo de Administración de Tagsa, en principio, estarán presentes los tres partidos políticos de la Diputación, además de los alcaldes de los pueblos afectados: Rascafría, Cercedilla y Navacerrada. Este será el primer paso para poner en marcha un

proyecto de desarrollo integral de la sierra, no sólo deportivamente, sino también desde un punto de vista económico y ecológico.

Por otro lado, la Diputación destinará algo más de 500 millones de pesetas para promocionar el deporte en los pueblos de la provincia, según un plan de inversiones que prepara en coordinación con el Consejo Superior de Deportes y con los ayuntamientos que estén interesados. Este plan se financiará a partes iguales, aportando cada uno de los participantes el 33 por 100 del coste.

Este plan de inversiones prevé la utilización de todo el dinero que la Diputación recibe de las quinielas en la construcción de instalaciones deportivas y en la promoción del deporte. De esta forma, y en un plazo de tres años, la provincia de Madrid podría contar con una infraestructura deportiva a nivel internacional.



EL PLAN DE VIAS Y OBRAS, EN MARCHA

El conjunto de asuntos de la Comisión de Vías y Obras dictaminado en el pleno ordinario de la Corporación de 31-12-1980 significa la puesta en marcha de la práctica totalidad del Plan de Actuación en Vías Provinciales de 1980, cuya financiación se hace con cargo al presupuesto ordinario y al presupuesto extraordinario para promoción especial comunitaria.

Los temas tratados desarrollan los cuatro programas del plan.

ESTUDIOS, PLANES Y PROYECTOS

Los estudios adjudicados o cuyo concurso se apruebe permitirán satisfacer en su totalidad los objetivos del plan de conocer física y funcionalmente la red viaria actualmente existente y racionalizar la inversión en el futuro, si bien el retraso en la disponibilidad económica ha impedido su desarrollo anterior, no permitiendo la inclusión de sus resultados en la elaboración del plan de actuación en 1981.

OBRAS DE CONSERVACION

Los proyectos aprobados, algunos tan importantes como el C. V. 84, de Parla a Pinto; el C. V. 82, de Villaviciosa a Pinto, y la C. P. 16, de Pinto a San Martín de la Vega, cubren los objetivos planteados en el plan de cubrir los déficits existentes sin comprometer la situación futura.

OBRAS NUEVAS Y DE TRANSFORMACION

Con las travesías aprobadas se completa el arreglo previsto en el plan de las travesías de núcleos poblados de las zonas más deprimidas de la provincia.

Asimismo, y dentro de la política de conservar las obras de interés existentes en la provincia, se incluye el acondicio-

namiento del puente sobre el Jarama, conservando su estructura actual.

Con las obras aprobadas se completa el desarrollo del presupuesto ordinario y casi en su totalidad el presupuesto extraordinario, del cual se aprueban o toman en consideración proyectos de obras que representan aproximadamente el 54 por 100 del total del mismo, lo que, unido a proyectos tomados en consideración en plenos anteriores y que se encuentran en fase de información pública, significa la puesta en marcha de la práctica totalidad de las obras previstas en el mismo con excepción de los proyectos del nuevo acceso a Coslada y del ensanche y modernización de la C. P. 10, de Navalcarnero al límite de la provincia, proyectos actualmente en realización y que estarán disponibles en breve plazo.

APOYO PROPIO

En este programa, si bien se incluyen algunas compras de maquinaria, falta para cubrir el objetivo previsto de realizar por medios propios la totalidad de las obras de conservación, la compra de la maquinaria necesaria, a realizar de modo inmediato tras la aprobación del presupuesto extraordinario y la realización de los proyectos de los parques zonales, así como la aprobación del parque central de Tres Cantos, cuyo proyecto está pendiente de informe del servicio.

APROVECHAR NUESTRA GANADERIA

El tema agropecuario fue también un punto importante entre los tratados en el último pleno del 80. Entre otras inversiones se aprobó dedicar cuatro millones de pesetas para la investigación sobre la producción de metano en las explotaciones agrícolas, lo que podría suponer un ahorro de un 30 o un 60 por 100 del gasto en energía. La experiencia piloto se pondrá en marcha en el complejo agropecuario de Aranjuez mediante un convenio con una empresa del INI. De esta forma los ganaderos tendrán la oportunidad de sopesar las ventajas e inconvenientes que este sistema de obtención de energía presenta en la práctica y decidir sobre su instalación en sus propias fincas.

Con la idea de mejorar la raza ganadera con el aprovechamiento de los pastos y dedicarse a la crianza de la raza avileña, se aprobó el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de fincas ganaderas en San Lorenzo de El Escorial, Colmenar Viejo y Patones, con una superficie mínima de 125 hectáreas y un precio máximo de 52 millones.

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:
 Miguel Angel, 25. Madrid-10

Don.....
 Domicilio.....
 Localidad..... Provincia

Ruego se sirvan suscribirme por:

26 números (1 SEMESTRE) 52 números (1 AÑO)

FORMA DE PAGO:

1. Giro postal.
 2. Talón bancario.
 3. Transferencia cuenta número 4.046. Banco de Préstamo y Ahorro. Miguel Angel, 21. Madrid-10.

Firma

TARIFAS: Semestral, 520 pesetas; anual, 1.040 pesetas

BOLETIN DE SUSCRIPCION